

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna Alejandra Soledad Hernández (DNI. N° 29.239.880), solicitando una inscripción fuera de término, para el cursado de las asignaturas "Fisicoquímica" y "Química Biológica I", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios para el cursado de dichas asignaturas el día 12 de abril de 2004.

Que la inscripción para el cursado de asignaturas se realizó del 15 al 19 de marzo de 2004.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar a la alumna **Alejandra Soledad HERNÁNDEZ** (DNI. N° 29.239.880) de la carrera de Bioquímica, a inscribirse fuera de término y en carácter de alumna regular para el cursado de las asignaturas "**Fisicoquímica**" y "**Química Biológica I**" para el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 344/04.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales


Farm. EDGARDO J. SAAV
D E L A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES